



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca de Lerdo, México,
a 3 de marzo de 2015.
Solicitud de Información No:
00006/SEGEGOB/IP/2015.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 11 de febrero de 2015, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Hace unos días el gobernador Eruviel Ávila, anunció una reducción al gasto público, que acciones y/o medidas tomaran para ejecutar este mandato y en que tiempo se verá reflejado." (sic)

1/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, mismo que mediante oficio número 202020500/035/15 de fecha 3 de marzo del presente año, emitió respuesta, la cual se anexa al presente escrito, así como la Gaceta del Gobierno que en el mismo se menciona.

Finalmente, al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE

**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL**

2/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Secretaría General de Gobierno
Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico
Dirección General de Información Planeación y Evaluación
Subdirección de Información y Transparencia



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

03 MAR 2015

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Hora: 9:59

Recibido por: [Firma]

Oficio No. 202020500/035/15
Toluca de Lerdo; México,
03 de marzo de 2015

LICENCIADA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 40 fracciones I, II y III, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a su oficio recibido el 12 de febrero del año en curso, sobre la solicitud de información pública No.00006/SEGEGOB/IP/2015, que a la letra dice:

"Hace unos días el gobernador Eruviel Ávila, anunció una reducción al gasto público, que acciones y/o medidas tomaran para ejecutar este mandato y en que tiempo se verá reflejado." (sic)

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que se ha dado respuesta a la solicitud en comentario vía SAIMEX *"En cumplimiento a los artículos 40 fracciones I, II, III, 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de acuerdo a la información proporcionada por la Subdirección de Finanzas, de esta Coordinación Administrativa, informo a usted que las acciones que anuncio el Sr. Gobernador Eruviel Ávila Villegas, se encuentran en el Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015, publicado en Gaceta del Gobierno del 30 de enero de 2015; por lo que esta dependencia se ajusta a las medidas anunciadas para la contención del gasto";* lo cual se notifica a la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

[Firma]

LIC. MARIA IVONNE VILLA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE

c.c.p. C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero.- Coordinador Administrativo.
Archivo/Minutario.
MIVH/OMN/AALA

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA